



Bellavista, 03 de marzo de 2016

Señor:

Mg. VICTOR HUGO DURAN HERRERA
DIRECTOR DE LA ORAA - UNAC

Presente.-

Con fecha tres de marzo de dos mil dieciséis, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 046-2016-CF-FIARN

Visto, el Dictamen N° 003-2016-DEP/FIARN de fecha 16 de febrero de 2016, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional, acepta el pedido de la alumna Desire Milagros Victoria Quispe Chávez con código N° 1429565108, reconociendo la emisión del Acta Adicional del curso de Física I, correspondiente al Semestre Académico 2015-B de la Sede Cañete.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece la resolución N° 272-96-R del 9 de julio de 1996, en su parte resolutive 5, "Solo se tramitaran solicitudes de Actas Adicionales o Rectificaciones de Notas que estén debidamente justificadas y dentro de los plazos fijados."

Que, según el artículo 89° inciso b) del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobada con Resolución N°042-2011-CU del 25 de febrero del 2011, precisa que el acta adicional se genera por error del docente en el momento de llenado del acta.

Que, según el artículo 90° del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, establece que las actas adicionales solo se procesaran y emitirán para las asignaturas correspondiente al ciclo académico inmediato anterior.

Que, mediante documento de fecha 15 de febrero de 2016, la alumna Desire Milagros Victoria Quispe Chávez con código N° 1429565108, solicita Acta Adicional para el curso de Física I, correspondiente al Semestre Académico 2015-B de la Sede Cañete, en el que adjunta constancia de nota emitida por el profesor Lic. Cesar Victoria Barros.

Que, mediante Dictamen N° 003-2016-DEP/FIARN de fecha 16 de febrero de 2016, el Director (e) de la Escuela Profesional acepta el pedido de la alumna Desire Milagros Victoria Quispe Chávez con código N° 1429565108, reconociendo la emisión del Acta Adicional del curso de Física I, correspondiente al Semestre Académico 2015-B de la Sede Cañete, dictado por el profesor Lic. Cesar Victoria Barros, siendo su nota de doce (12).

Estando a lo acordado en Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, realizado el 03 de marzo de 2016, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la emisión del **Acta Adicional** para de la alumna Desire Milagros Victoria Quispe Chávez de la FIARN Sede Cañete con código 1429565108, correspondiente al Semestre Académico 2015-B, según el siguiente detalle:

N°	G.H.	Asignatura	Docente	Nota
16	01K	Física I	Cesar Victoria Barros	12

Segundo.- Transcribir la presente Resolución a la Oficina de Archivo General y Registros Académicos, Dirección de la Escuela Profesional e interesado.

Regístrese comuníquese y archívese





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Fdo. **MsC. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales



Ing. Abner Josué Vigo Roldan
Secretario Académico

C.c: Dirección de Escuela;
C.C: interesado